

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-388/23

BAHIA BLANCA, 22 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Larrea solicitando el aval para la firma de un Acuerdo entre la Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en su carácter de coordinador del contrato de subvención N° EIDHR/2022/437-643 "ALIANZA UNIVERSITARIA ARGENTINA EUROPEA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL" y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Acuerdo tiene como objetivo regular el derecho y obligaciones de las partes antes mencionadas en relación al proyecto de colaboración para la transformación digital denominado "UNI UEAR";

Que el proyecto tiene como objetivos profundizar la cooperación entre la Unión Europea y la Argentina en materia de transformación digital, fortalecer la creación y difusión de conocimiento aplicado para la transformación digital y desarrollar alianzas entre la academia, el sector público, privado y la sociedad civil para la transformación digital;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, otorgar dicho aval;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Impulsar la firma del Acuerdo entre la Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en su carácter de coordinador del contrato de subvención Nº EIDHR/2022/437-643 "ALIANZA UNIVERSITARIA ARGENTINA EUROPEA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL" y la Universidad Nacional del Sur.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

///	C	D	\cap	C-	.39	QQ.	12	3
,,,	•				~)("		J

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.-----